

**RESOLUCIÓN No. 111
(6 de octubre de 2023)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA AL PROCESO DE ELECCIÓN PARA
LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE EGRESADOS ANTE EL CONSEJO
DE FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO METROPOLITANO PARA EL PERIODO 2023-2024”**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO – ITM–**, Institución Universitaria,
en ejercicio de sus funciones legales y estatutarias, y en especial las dispuestas
en el artículo 39 del acuerdo Directivo 004 de 2011 y en concordancia con el
artículo 40 (literal d) del Acuerdo Directivo 004 de 2011.

CONSIDERANDO

Que el Estatuto General: Acuerdo No. 004 de 2011, establece los cuerpos
colegiados, que de acuerdo con la estructura académico-administrativa del
Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, acompañan las políticas, estrategias,
decisiones y procesos encaminados al cumplimiento del Proyecto Educativo
Institucional (PEI).

Que el Acuerdo No. 004 de 2011 – Estatuto General - artículo 40, dispone en su
literal d), que en cada Facultad habrá un Consejo de Facultad, donde uno de sus
integrantes será un egresado graduado de cualquier programa del área respectiva
con experiencia profesional mínima de un (1) año, designado por el Consejo de
Facultad previa convocatoria del Decano en la página web de la Institución,
mínimo durante 5 días hábiles y para un periodo de un (1) año.

Que la representación del egresado ante el Consejo de Facultad de Ciencias
Exactas y Aplicadas finaliza el 23 de noviembre de 2023, por lo que se hace
necesario, en los términos del Acuerdo No. 004 de 2011, convocar a una nueva
elección de representante.

Que para garantizar el funcionamiento del Consejo de Facultad de Ciencias
Exactas y Aplicadas se hace necesaria la convocatoria de la elección del
representante de egresados para ejercer esta por el término de un (1) año

contados a partir del momento de la posesión.

Que el Decano de la Facultad, en uso de sus facultades, según las disposiciones legales antes mencionadas, se permite reglamentar y convocar a la elección del representante de egresados ante el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas del Instituto Tecnológico Metropolitano- ITM.

En mérito a lo expuesto, el decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas,

RESUELVE:

Artículo 1. Convocar a los egresados de los programas académicos adscritos a la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas para postularse como representante ante el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, según lo establecido en la presente resolución.

Artículo 2. Establecer el siguiente cronograma para la elección del representante de egresados ante el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas del ITM.

| ACTIVIDAD | FECHA |
|---|---|
| Apertura de convocatoria | 6 de octubre de 2023 |
| Divulgación de convocatoria en página web y medios de comunicación institucionales | Desde el 6 de octubre de 2023 hasta el 3 de noviembre de 2023 |
| Inscripción de candidatos ante el decano de Facultad, al correo electrónico facultaddecienciasex@itm.edu.co , con el formato suministrado por la Facultad. | Desde las 00:00 horas del 6 de octubre de 2023 hasta las 23:59 horas del 3 de noviembre de 2023 |
| Verificación cumplimiento de requisitos y calidades de los candidatos de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas. | 7 de noviembre de 2023 |
| Publicación de los resultados de verificación de requisitos de los candidatos. | 8 de noviembre de 2023 |
| Reclamaciones de candidatos no admitidos al correo electrónico: facultaddecienciasex@itm.edu.co . | 9 de noviembre de 2023 |



| | |
|---|--|
| Publicación de los resultados definitivos de verificación de requisitos de los candidatos. | 10 de noviembre de 2023 |
| Análisis de propuestas y Elección del Representante de los Egresados, en sesión ordinaria del Consejo de Facultad | 15 de noviembre de 2023 |
| Entrega de credencial a candidato designado | 15 de noviembre de 2023 |
| Posesión del representante elegido | En la sesión ordinaria siguiente del Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas |

Artículo 3. Los aspirantes a ser elegido representante de egresado ante el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas del Instituto Tecnológico Metropolitano-ITM, deberán acreditar:

1. Título de grado de programas de pregrado o posgrado adscritos a la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas.
2. Acreditar mínimo un (1) año de experiencia profesional.

Artículo 4. Los egresados graduados de alguno de los programas académicos adscritos a la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas que deseen postularse deberán realizar su inscripción a través del correo electrónico facultaddecienciasex@itm.edu.co, adjuntando los siguientes documentos:

1. Formato de inscripción debidamente diligenciado, donde conste de nombres y apellidos completos, documento de identidad, correo electrónico y número de contacto telefónico.
2. Anexar Hoja de vida.
3. Anexar copia del Diploma y/o Acta de grado.
4. Anexar Certificado de experiencia profesional.
5. Enviar una propuesta escrita máximo de 2 hojas o un vídeo no mayor a 1 minuto, de trabajo a realizar con los egresados.



Parágrafo 1. Para el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 1, los candidatos deberán diligenciar el formato que se anexa a la presente convocatoria y que se publicará en la página WEB de la institución.

Artículo 5. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los dos (6) días del mes de octubre de 2023



HERNÁN DE JESÚS SALAZAR ESCOBAR
DECANO DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS



Proyectó: NIDIA MARÍA CARVAJAL HIGUITA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS



Revisó: MARÍA ALEXANDRA MONTOYA PEREZ
JEFE DE OFICINA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO

